



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios 7 4

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Informe DPOSS N° 1302/2023

Ushuaia, 18 de diciembre 2023

Sr. DIRECTOR PROVINCIAL

CP. LUCAS VENTURINI

S _____ / _____ D

ACTA COMISION DE PRE-ADJUDICACION

-----En la Ciudad de Ushuaia Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2023, se reúnen en la Oficina del Área de Contrataciones y Compras de esta Dirección Provincial, los integrantes de la Comisión de Estudio y Análisis de las ofertas recibidas en Licitación Pública N° 06/2023, los cuales fueron designados mediante Disposición D.P.O.S.S. N° 515/2023, referente a la "contratación del servicio de alquiler de catorce (14) equipos de fotocopiado / impresión y digitalización, para su uso continuo sin interrupción, incluyendo el servicio técnico de mantenimiento reparación e insumos; destinado a las dependencias de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de las ciudades de Ushuaia y Tolhuin, por el término de veinticuatro (24) meses y con opción a prórroga", que se tramita por Expte. D.P.O.S.S. N° 669/2023. -----

Análisis general, validez y legitimidad de la única oferta recibida:

SOBRE N° 01: Que mediante registro de notas entrada DPOSS N° 7356/23 se recibió el sobre correspondiente a la firma unipersonal del Sr MENDEZ ALDO RAUL CUIT N° 20-22308979-9, quien cotiza la contratación por el servicio de alquiler de fotocopiadoras por el periodo de dos (02) años, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 57.840.048,00.-).

Análisis integral de las propuestas:

Habiendo analizado la documentación adjunta de la única oferta recibida, se desprende lo siguiente; la firma unipersonal del Sr MENDEZ ALDO RAUL CUIT N° 20-22308979-9, se ajusta a las condiciones requeridas según pliego licitatorio, cumple con el punto 9 de las Cláusulas Particulares "requisitos

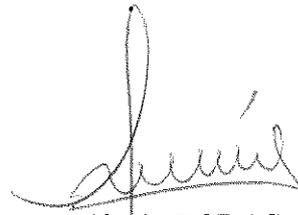
"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondiente son argentinos"

mínimos exigibles" y se mantienen dentro del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

Conclusión:

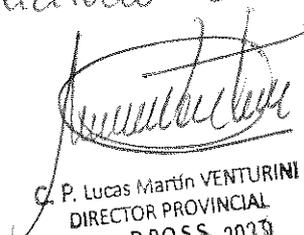
Que a partir del análisis de evaluación de la única oferta recibida, se concluye que; desde el punto de vista técnico y económico, la firma unipersonal del Sr MENDEZ ALDO RAUL CUIT N° 20-22308979-9, se ajusta a lo solicitado, cuenta con toda la documentación requerida según pliego licitatorio y resulta económicamente conveniente a los intereses de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, sugiriéndose de no mediar objeción al respecto la adjudicación por el servicio de alquiler de catorce (14) equipos de fotocopiado / impresión y digitalización, para su uso continuo sin interrupción, incluyendo el servicio técnico de mantenimiento reparación e insumos; destinado a las dependencias de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de las ciudades de Ushuaia y Tolhuin, por el término de veinticuatro (24) meses y con opción a prórroga.


Carla RIOS


Alfredo RODAS


Matías MANCHADO

Misc:
De acuerdo con lo expuesto por el Consejo de Análisis y
Estudio de las ofertas, adjudicar la licitación a la firma
unipersonal del Sr. Mendez Aldo Raul.


C. P. Lucas Martín VENTURINI
DIRECTOR PROVINCIAL
DPOSS
20 OCT 2023